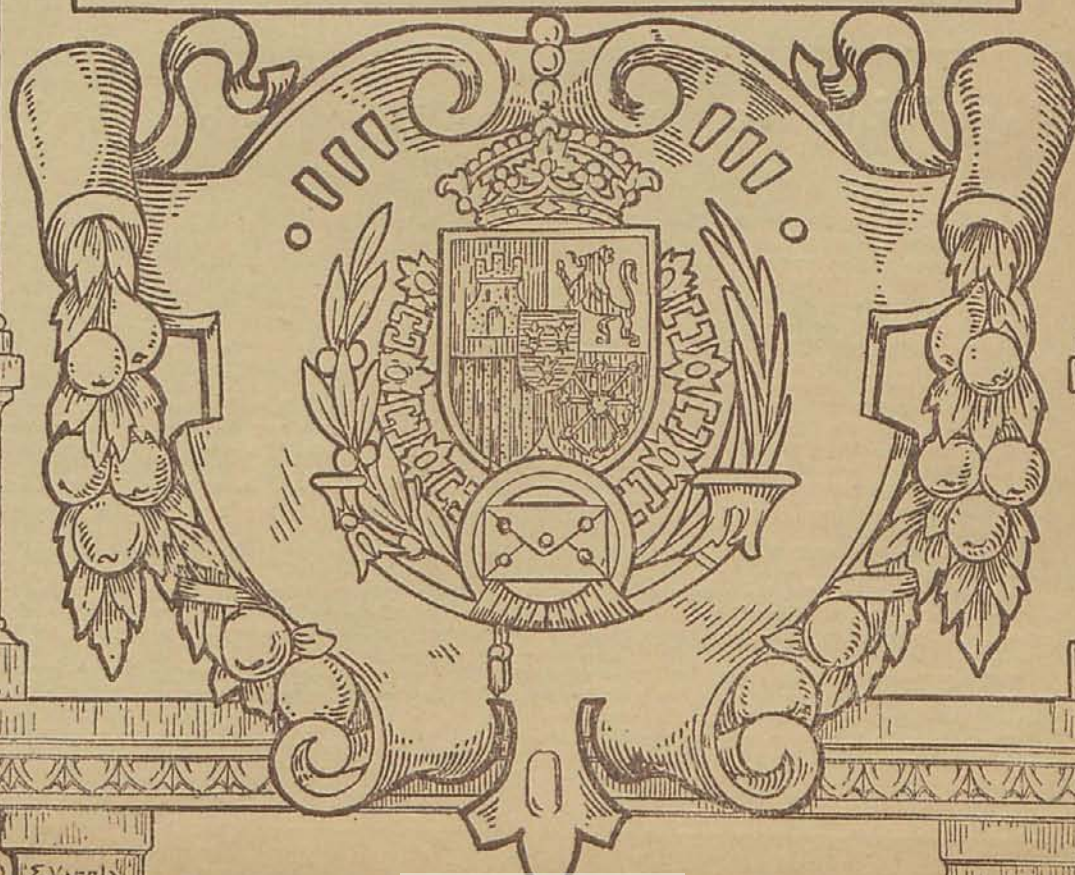


# REVISTA DE COMUNICACIONES MADRID

## SUMARIO

El Museo Postal de España. Lo que es y lo que debe ser, por *Antonio Cobos Ayala*.—La Estafeta de Alcalá de Henares. Una hermosa fiesta. Bagatela postal, por *M. Rodríguez Martín*.—En favor del Conde de Villamediana.—Carterías urbanas, por *Pedro Rodríguez Téllez*.—Libros y Revistas.—La quincena Postal.—Los expedientes en la Dirección general.—Más sobre las cédulas.



# COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

DOMICILIO SOCIAL:

Pasaje del Comercio, 1 y 3.—BARCELONA

REPRESENTACIÓN EN MADRID:

Plaza de las Cortes, número 6.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—Línea regular semanal entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico.

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE BARCELONA-SEVILLA.**—Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

**SERVICIOS EVENTUALES DE GRAN CABOTAJE.**—Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte.

Servicios de correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad "Navegación e Industria". Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa.

Taller de reparaciones navales en Valencia (talleres Gómez).

Y en Barcelona (talleres Nuevo Vulcano).

Astilleros de construcción naval en el Grao de Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# REVISTA DE COMUNICACIONES

Correos, Ferrocarriles, Transportes, Comercio, Industria, Navegación, Economía y todos aquellos asuntos que afecten a las comunicaciones en la parte española y en su relación con América.

(Cuidará especialmente del progreso de la organización postal española.)

Se publica los días 12 y 27 de cada mes.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

|                         |                                                                          |                   |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Precios de suscripción. | Madrid y provincias. . . . .                                             | 1,00 pta. al mes. |
|                         | Un trimestre . . . . .                                                   | 3,00 »            |
|                         | Un año. . . . .                                                          | 12,00 »           |
|                         | AMÉRICA (todos los países comprendidos en el Convenio Hispanoamericano). | 1,25 » »          |
|                         | EXTRANJERO. . . . .                                                      | 1,50 » »          |

DIRECTOR

D. Domingo Romero (abogado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE PROVINCIA, 3

ADMINISTRADOR

D. Marcelino Fernández Amantegui.



## EL MUSEO POSTAL DE ESPAÑA

LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER



En todos los órdenes de la vida, hasta en aquellos que por su índole se encuentran más alejados de un ideal cualquiera, existen detalles, rasgos o simplemente momentos, en que algo inmaterial viene a romper la monotonía del vivir con destellos sublimes del espíritu.

En toda Corporación existe también, en medio del afanoso trabajo diario, algo que, separándose de la ruda materialidad del presente, la prepara y dispone para otras empresas y trabajos que sólo pueden producir espíritus impresionados por ideas. Estas corresponden únicamente al hombre culto, que las forjó incitado por ejemplos del pasado. Este espíritu también lo tiene Correos, pero entendamos que sólo puede albergarse en su Museo.

El nombre de Museo conviene al lugar donde se estudian ciencias, artes y letras, y en general, al sitio que encierra las obras que aquéllas producen. Vemos, pues,

que como son tan variadas y distintas las actividades humanas, existen varios y diversos Museos, para conocer de ellas, estudiarlas y comprenderlas.

\* \* \*

Nos quejamos a menudo del desconocimiento que se tiene aún de lo que es la Posta. Y ¿cómo podía ser de otra manera, cuando la fuente de esos conocimientos se encuentra en archivos o en manos de particulares y anticuarios?

Cada organismo busca el mejoramiento de los servicios que rinde y al mismo tiempo trata también de mejorar a los individuos que lo componen, elevando por distintos procedimientos su condición espiritual.

La máquina del Correo necesita hombres que resistan, físicamente, las duras faenas de su profesión; pero necesita asimismo que estos hombres sepan ennoble-

cer con su inteligencia, la misión culta, progresiva y civilizadora que el Estado les ha encomendado. ¿Dónde halla el empleado de Correos este alimento del espíritu? ¿En el batallar diario, única preocupación del individuo? No. Es una obligación hacerle un descanso, y éste sólo puede encontrarlo en el Museo y en la Biblioteca. Toda Corporación tiene su alma, y ésta no puede buscar otro albergue que en su Museo.

El conocimiento del pasado, con sus enseñanzas, ejemplos, victorias y derrotas, con su rudeza y atraso, debe ser el fundamento de su labor intelectual, porque sin él, el individuo se encuentra colocado en el cargo, como si el cargo y el individuo hubieran nacido al mismo tiempo, como si jamás hubiera sido otra cosa ni pudiera ser más ni mejor.

El estudio de las pasadas edades, en cualquier profesión o ciencia, nos muestra las evoluciones que han sufrido para llegar a la perfección actual y nos pone en condiciones de preparar el mejoramiento de las venideras.

Así lo han comprendido, sin duda, las naciones consideradas hoy como vanguardia del progreso, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Alemania, dotando a su Correo de espléndidos Museos y llevando a ellos cuanto era suyo. Alemania, sobre todo, posee un interesantísimo y magnífico Museo, de un gran valor intrínseco y cultural.

\* \* \*

Nuestro Cuerpo de Correos dióse cuenta de lo que acabamos de exponer, y comprendió, mejor dicho, sintió la necesidad de tener su Museo. ¿Cómo podría perma-

necer ajeno al movimiento intelectual y progresivo que se va desarrollando hasta en las profesiones más inferiores y rudas?

Paulatinamente van llegando objetos, documentos, libros, sellos de fechas, etcétera, todo, en fin cuanto los servidores de la Posta de España encuentran en sus oficinas y suponen puede servir para formar el Museo. Coincide este entusiasmo con la inauguración del Palacio de Comunicaciones pues el Museo nace también en ese momento, y se cree que el Museo está hecho. Pero toda gestión fracasa, y hay que resignarse a guardar, en lo que sea posible, estos primeros restos del Correo de ayer y a esperar mejor ocasión para organizar y desarrollar el naciente Museo Postal de España, aspiración justa y culta del Cuerpo de Correos.

Poco a poco se reúne un gran número de objetos curiosos e interesantes, algunos de no escaso valor, pero no se pueden exponer por falta de lugar y de vitrinas. Se pretende el rescate de otras muchas cosas; se lucha por seguir trabajando; se ponen en juego la voluntad, la cultura, el estudio, el ansia de progreso, pero todo es inútil. La Administración no consiente seguir adelante. Obstáculos burocráticos por todas partes, y sobre todo, la falta de medios económicos, para satisfacer ese anhelo ponen una valla ante la marcha del Museo Postal y su desarrollo se detiene.

Así continúan hasta hoy. Todo lo que se consiguió, a costa de grandes cuidados, está falto de protección, incompleto y amontonado. Pone sonrojo en el rostro de todo empleado de Correos y de todo hombre medianamente culto, un montón de sacas donde tienen su asilo, ahora, libros e Historia.

En el templo del Pilar, de Zaragoza, se llama al Cuerpo de Correos "Rancia nobleza hispana", y esta nobleza hispana guarda sus blasones y pergaminos en un desván, tiene que resignarse a ver los restos de su pasado en manos de particulares y anticuarios, ¡sin poder colgar aquéllos, sin poder rescatar éstos!... Barcelona, Valencia y otras localidades españolas están llenas de objetos históricos que pertenecieron a Correos. En los archivos del Estado se encuentra diseminado un Museo de documentos de la Posta.

La Administración española, preocupada con interminables problemas materiales, no puede o no cree llegado el momento de amparar un Museo Postal.

La colección filatélica de España ¡está incompleta!, y no puede adquirirse un nuevo sello. Los libros y prendas del "Dr. Thebussem", donados al Museo, están abandonados por no haber local ni mueble adecuados. Los matasellos, amontonados por no poder construir vitrinas. Los documentos históricos, en cajones. Los objetos interesantes, guardados en sacas, pues no hay armarios ni espacio. Todo lo que puede constituir un Museo Postal está en el mayor abandono, y lo que es más triste, en abandono irremediable y sin fin, si la Administración no lo corrige.

Hoy no existe Museo Postal. Lo que así se denomina no es más que un negociado burocrático donde se labora por el desarrollo y creación de ese Museo; pero ¡no es Museo!

\* \* \*

Y ¡qué labor! Querer avanzar en esta materia sin ningún auxilio económico y con los pies sujetos a la cadena del trámite,

constituye una lucha que por ser nuestra sometemos al criterio de los demás. La consecuencia de ello, una, y muy lamentable: agotamiento de energías y de entusiasmos y nulidad de la obra.

Es necesario e imprescindible que el Museo de la Posta, que representa el depósito de las cosas que tienen relación íntima con su historia, y ésta, a su vez, está ligada a la de España, logre el desarrollo a que obligan méritos, antigüedad e importancia.

Los beneficios que se obtendrían de semejante institución no serían materiales ni reproductivos, pero serían de un valor inestimable para el entendimiento y la razón, para el progreso y la cultura para el Cuerpo de Correos, y por ende, para España entera.

Fuente que apaga la sed del espíritu, está seca para los que siempre fueron orgullo de la Patria y se honraron y crecieron en su sagrada misión.

El Correo de España, el más antiguo después del romano, el de los esfuerzos de titán, la "Rancia nobleza hispana", el que siempre tuvo entre sus manos toda actividad humana, ¡no tiene Museo! ¿Qué otro pudiera competir con él en prioridad de importancia, antigüedad y razón de existencia? ¿Quién mejor puede aspirar a poseerlo?

La importancia de un Museo Postal es enorme y salta a la vista. Por efectos tan conocidos como inexplicables las causas, se halla hoy en el primer período de formación. Sin elementos, sin condiciones, sin auxilio, va desarrollándose con lentitud que no puede sufrir el hombre culto ni el Cuerpo de Correos.

El Palacio de Comunicaciones de Ma-

drid es el mejor del mundo, pero en él falta el alma, falta hasta lo que tienen hoy las naciones más pequeñas, falta el Museo Postal. Recientemente, con motivo de haber albergado a los delegados del VII Congreso de la Unión, se ha visto palpablemente que, si bien hemos podido ofrecer a tan culta y sobresaliente Embajada un magnífico palacio moderno, con todos los detalles del último gusto del siglo, no hemos podido ofrecer algo tradicional y curioso, algo que hablase de lejanas edades de la Posta y mostrase cómo paso a paso llegó por el camino del progreso a lo que es hoy la insuperable institución llamada Correo.

España, que posee una de las más antiguas historias postales, no ha podido mostrar al mundo una tan sola de las huellas que aquélla dejó.

Magnífica ocasión para ello es este momento. Terminado el Congreso Postal, queda como recuerdo el salón en que se laboró por la paz y por el progreso.

¿Puede darse mejor oportunidad para que el Museo Postal lleve allá sus curiosidades? ¿Las reproducciones de coches correos, desde su época más remota, las vitrinas conteniendo los sellos y matasellos, los cuadros, libros y cartas geográficas, uniformes y objetos diversos, no tendrían lugar adecuado y avalorarían el magnífico salón que debe existir como recuerdo?

Obra tan culta y de tan poderosa trascendencia no se puede abandonar, no se debe abandonar. Basta para ello un buen deseo de los Poderes públicos que sacie el ansia de cultura de una Corporación cuya labor fué siempre de paz y de progreso.

Es un deber, es necesario que el Estado ayude de manera eficaz y decidida al Museo Postal, que por historia de su Correo, por sus timbres de gloria, por la labor de sus individuos, merece ser honra y representación de nuestro progreso y cultura. ¡Laborar por el Museo Postal, es laborar por la Patria!

**ANTONIO COBOS AYALA**

Director del Museo Postal.



## LA ESTAFETA DE ALCALÁ DE HENARES

### UNA HERMOSA FIESTA



Son tan pocas las ocasiones que la realidad nos ofrece de poder glosar fiestas como la celebrada el domingo 4 de junio en Alcalá, que no podemos menos de dedicarla toda la extensión que merece.

Actos como el mencionado son los que crean espíritu corporativo y enaltecen a Correos; ellos son la más firme propaganda de nuestro servicio. Porque nunca debemos olvidar que nuestra constante rela-

ción con el público exige que todas nuestras propagandas y todas nuestras reformas sean hechas en colaboración con la opinión pública.

Y eso fué la fiesta de Alcalá de Henares, la ciudad de las tradiciones gloriosas que reúne a todas sus fuerzas vivas, que cooperan todas ellas con importantes donativos (Ayuntamiento, Escuelas Pías, el Ateneo obrero, los Casinos, el Ejército, etc.),

para dar mayor brillo a la solemnidad que, dedicada al Ahorro Postal, se celebró en el teatro Cervantes.

A las once de la mañana llegó D. Jorge Silvela, Director de Correos, acompañado del Sr. Caamaño, del Consejo de Administración de la Caja Postal, y de los señores Moreno Pineda y Capdevila. Numerosos compañeros de Madrid asistieron también, entre los que recordamos a los Sres. De Pablos, Lorente, Fernández Miguel, en nombre del "Heraldo Postal"; Alcázar, de la REVISTA DE COMUNICACIONES; Rojo, de "El Sol"; Nogueira, García y García Rojo (D. Salvador).

El salón, totalmente lleno por las distintas clases sociales y representaciones que habían colaborado en la organización, presentaba un brillante aspecto. Después de la lectura de unas cuartillas explicando el objeto de la fiesta, de los Sres. Monsó, administrador de Alcalá, y Moreno Pineda, administrador general de la Caja Postal, el Sr. Silvela pronunció un discurso comentando la importancia y trascendencia del acto que se realizaba. Después del reparto de premios los niños de las escuelas cantaron un bonito himno a la previsión, dándose por terminado el acto.

\* \* \*

Inmediatamente se trasladaron las autoridades, acompañadas de las personas que, invitadas, habían, asistido, al Reformatorio de jóvenes delincuentes, para entregar a dos de ellos, los Sres. D. Luis Fuertes y D. Juan Garrote, los premios que habían obtenido, y que por su especial situación no les había sido posible ir personalmente a recoger.

En los lugares destinados a escuela en

el correccional fué el emocionante espectáculo. Pero hubo algo verdaderamente importante que debemos recoger. El señor Director del correccional, al agradecer la presencia de las personas que visitaban el correccional, y especialmente del señor Director, le rogó que desapareciera de las cartillas de la Caja Postal que se entregan a los penados la nota explicativa de su condición, nota que les hace mirar con odio su cartilla, pues es un documento de recuerdo del pasado y que obliga a todos ellos a romper su cartilla inmediatamente que son puestos en libertad.

El Sr. Silvela prometió hacerlo así inmediatamente, y una ovación clamorosa respondió a su promesa solemne. Era una

## BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

CONTINUADOR DE LOS NEGOCIOS DE LAS CASAS

Aldama y C.<sup>a</sup>, Sucesores de A. Jiménez y Banco de Albacete

Capital: 200.000.000 de pesetas.

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

BANCO FEDERADO: Banco de Vitoria, Vitoria

### BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS

Crédito de la Unión Minera, **Bilbao**; Crédito Navarro, **Pamplona**; Banco Guipuzcoano, **San Sebastián**; Banco de Santander, **Santander**; Banco Castellano, **Valladolid**; Banco de Crédito de Zaragoza, **Zaragoza**, y señores Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, **Granada**.

### BONOS A VENCIMIENTO FIJO

Estos bonos que expide el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres setenta y cinco por ciento a seis meses y cuatro por ciento al año.

### CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas, interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuenta de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores, libres de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general toda clase de operaciones de Banca.

ráfaga de olvido del pasado que por un momento pasó por el corazón de los que fueron jóvenes delincuentes y la acogieron con noble entusiasmo. No es de esperar que las trabas burocráticas retarden ni un solo día lo prometido por el Sr. Silvela; pero hoy ya en todo el mundo civilizado, y aun en el que no lo es, tiene de la pena y de los delincuentes un concepto totalmente distinto que el que representa esa vergonzosa nota de poner en las cartillas la profesión de delincuente. Hay que tratar como enfermos a los penados; hay que cuidarlos con afecto y cariño; hay que hacerles olvidar el pasado vergonzoso y sustituirlo por un porvenir de honrado trabajo.

Y producía una pena enorme pensar que, si esto ocurre en un establecimiento modelo en su clase y establecido como tipo modelo y de modernas corrientes en nuestra organización penitenciaria, ¡qué sucederá en los demás!

Repetimos que creemos que inmediatamente será abolido ese formulismo burocrático lamentable; que el Sr. Silvela, sinceramente emocionado y comprendiendo

perfectamente lo disparatado de esa nota de profesión de delincuente, la hará desaparecer. Lo triste es que esto ocurra en España en 1922...

\* \* \*

Párrafo aparte merece el administrador de la estafeta de Alcalá y el personal a sus órdenes. Cuantos elogios hagamos serán pequeños ante la realidad.

La perfecta organización—que supone muchos días de incesante trabajo—; la difícil obra de aunar voluntades para poder ofrecer un espectáculo como el que presenciemos—toda la ciudad colaborando en la fiesta postal—, significa en esta tierra, donde el ayudar al prójimo se considera como algo disparatado, es algo que difícilmente puede elogiarse como merece.

El Sr. Monsó ha demostrado su entusiasmo poniendo su enorme actividad al servicio de la Corporación, y aun hiriendo su excesiva modestia, tenemos que felicitarle muy sincera y efusivamente. La jornada del 4 de junio en Alcalá enaltece a sus organizadores.

## BAGATELA POSTAL

De entre la prosa del vivir, preferible es extraer la mayor dosis de amenidad que alegre el cotidiano trabajo.

Y ninguno como el nuestro para ver desfilar ante nuestros ojos y nuestra mente toda la gama del sentimiento humano.

¡Qué caudal de extraña filosofía se desprende de la infinita variedad de cartas y postales que por el mundo ruedan!

Ya es la correspondencia que arriba de Ultramar, y en la factura de sus cubiertas se adivina la mucha o poca cultura de los que escriben; ya son las sencillez de los soldaditos, que estiman como cosa intan-

gible y adorable una expedición postal; ya es la mayor o menor prosperidad comercial de una nación, inundando las oficinas postales de muestras, como la propaganda que hace años hiciera la Casa Garnier; ya es el intercambio intelectual entre países de distintos idiomas; ya es hermosa la contemplación de una institución tan humana, tan fraternal, simpática y atrayente, ante la que no hay fronteras, ni espacio, ni enemigos; ya es la consideración de los diversos trabajos que proporciona la dirección y distribución de tanto objeto como el Correo manipula.

¿Quién podrá negar que en todo ello no hay tal cantidad y calidad de poesía, de idealidad, de literatura,

de arte, de cosas y sucesos que no haya dado y dé ocasión para lucirse a poetas y pensadores, literatos y eruditos?

Los magníficos Palacios de Comunicaciones de las distintas capitales del globo, los soberbios trasatlánticos que llevan la correspondencia aquende y allende los mares, los palomares dedicados a las mensajerías, los dirigibles y aeroplanos, los vagones-correos, los buzones, la indumentaria, uniformes, insignias, distintivos de España y de los diferentes países; la representación gráfica del servicio de Correos a través de los tiempos (estampas, dibujos, grabados y fotografías); la descripción de los locales donde aquél se desenvuelve, de su material fijo y móvil, llenarían páginas a cuál más atractiva, pues ofrecen materia para la confección de monografías que serían útiles e instructivas como medio de educación profesional.

Como también los variados temas que brindan la historiografía y la bibliografía postal, la filatelia, las tarjetas postales, la calcografía, las anécdotas y curiosidades, la caricatura, las relaciones de Correos con las buenas letras y las bellas artes, la filología de su especial vocabulario, que bien merece ser recogido en un diccionario; el surtido arsenal de su genuina legislación y jurisprudencia, son tantos otros motivos de ocupar expertas plumas, hoy, por desgracia, ociosas.

\* \* \*

Sólo vamos a ocuparnos ligeramente de las curiosas direcciones con que la correspondencia postal cruza las oficinas. No contamos con el talento, la erudición y la gracia de nuestro padrino el *Doctor Thebussem*; pero los tiempos cambian, y con ello la instrucción y la cultura, y queremos hacer notar que, afortunadamente, hoy no circulan los detestables sobrescritos que aquél describió en *Frustradas postales* y en *Un pliego de cartas*.

Salvo raras excepciones, se presentan limpios y correctos, y el Cuerpo de Correos, a más de cumplir con denuedo, sacando adelante, con los muchos servicios a él encomendados por la pública confianza, el abrumador e imponente de la dirección de las enormes masas de correspondencia, aun cuenta con bríos y cachaza para cumplir con los deseos de caprichosos, intencionados e ingeniosos remitentes. "El personal de Correos, dice Givert, es digno de encomio; sobre jeroglífico llega que algún empleado paciente traduce a nuestro idioma, poniendo la dirección clara, temero-

so, sin duda, de que se pierda.. Ora son los que, con pintoresco estilo, depositan sobrescritos como el encontrado por el que esto escribe en la línea ambulante Cádiz-Madrid:

"Si acertares a entregar esta carta a quien la dirijo, que habita en un pueblo de la provincia de Sevilla, rico por sus aceites, alegre por sus habitantes, que más piensan en el vino que en el agua, de estación férrea y límite, y cuyo individuo tiene patente de expender "cachondos" (vaso de vino), entrégasela y tómate dos de ellos a mi salud."

"Dirige bien esta carta, ambulante, y estimando no me dejes como aquél, sin pl.m. y c.c.r.nd."

La carta fué dirigida a Morón de la Frontera.

Señas casi análogas llevaba un sobre depositado en la Central de Madrid:

"Línea de Alicante. Un pueblo que resguarda abrupta peña, cuyo minúsculo nombre sólo consta de tres letras. De entre sus dos boticarios dende la carta al que ofrezca en su primer apellido muchos millares de cepas."

Escribieron, como es costumbre, "¿Sax?", aquí completaron las señas, que eran las del Sr. Viñas.

Hay quien, previendo ocasión de extravío por falta de señas, hace indicaciones como las siguientes:

*Sr. D. Ambrosio Lozano Castaño, Travesía de calle Sagasta En una de las tres Esquinas Enfrente del Camposanto. Es maestro Albañil la Casa no tiene número y su mujer se llama Marcelina Pedrajas Núñez.—Pueblo Nuevo del Terrible.*

En cambio, hay quien, confiando bondadosamente en el funcionario que ha de hacer la entrega, sólo escribe nombre y apellido del destinatario, con el punto de destino, como en esta carta impuesta en Pamplona el 16 de enero de 1906:

*Sr. D. Jesús Ayestaran. República Argentina. Calle no precisa, pues el cartero lo conoce.—En pergamino.*

Algunos aprovechan cualquier envío para poner a prueba la diligencia y probidad de los oficiales postales, como aconteció en la campaña de Melilla del año 1909.

Recibióse en aquella estafeta, procedente de Miranda, un paquete con este letrado:

"Se espera que los empleados de Correos hagan llegar esta caja de habanos al oficial y soldados que el 23 impidieron que cayese un cañón en poder de los moros."

Y procedente del campamento de Nador circuló por las oficinas de Correos una galleta de las que se reparten por la Intendencia a la tropa, sobre la cual escribieron la dirección y pusieron los sellos de franqueo.

Quién dibuja sobre el anverso un plano de Madrid, y con una flecha indica una calle y un número, para que se averigüe al destinatario, o remite un sobre en cuyo ángulo inferior derecho aparecía un ojo sobre un monte, queriendo significar la capital del Uruguay.

Pero donde más se ha probado la pericia del personal de Correos fué en la dirección y entrega al interesado de una carta depositada en Jerez de la Frontera.

A un vecino de aquella población se le ocurrió dirigir una carta con esta dirección:

A D. Antonio.

En España.

En el texto decía al destinatario "que en la seguridad de que ella había de llegar a su destino, rogaba le devolviese el sobre con la firma y fecha del recibo", cuyo deseo se cumplió exactamente, llegando la carta a manos del ilustre político Sr. Maura Montaner.

Lo que confirma el dicho de un escritor francés de que "no hay gloria que lo sea de veras si el Correo no la consagra", frases dichas con relación al concurso celebrado en París en 1911, en cuya Central fueron depositadas varias cartas en las cuales, en lugar de las indicaciones usuales, no había más que el retrato del destinatario; casi todas llegaron a su destino, pero entre otras a quienes pusieron la etiqueta *adresse insuffisant* estuvieron las dirigidas al famoso bacteriólogo Doctor Roux, y al no menos famoso escultor Rodin, autor de *El Pensador*.

Porque cuanto decimos respecto a las direcciones españolas cabe aplicarlo al servicio internacional.

Procedente de París llegó a Vintimiglia (Italia) una carta con esta escueta dirección:

M. C.

Spassagiata alla mare.

Italie.

En Correos la dirigieron directamente a Vintimiglia, donde existe el *Pasaje de la Mar*, que se indicaba.

Y a Madrid llegó, procedente de Santos (Brasil), una carta en cuyo sobre habían dibujado el mapa de España, pentagrama con la nota *la*, un globo terráqueo y una mano señalando el centro de la Península.

Carta que fué entregada en la Redacción de la revista *La Esfera*, que elogió cumplidamente a los funcionarios postales.

Y como caso curiosísimo de error no imputable al servicio de Correos existe el de una carta, nacida en el departamento francés de Herault, con esta dirección:

*Monsieur le Docteur Carlos Carétas, Dr. en Medicine.  
Buenos Aires.—Republique Argentine.*

Su expéditeur ha confundido con un personaje el título de la revista bonaerense *Caras y Caretas*.

No faltan tampoco cartas adornadas de advertencias poéticas, con que la gente del pueblo, sobre todo los soldaditos, recomiendan sus envíos.

La una denota petulancia:

"Por Dios te pido, correo,  
que esta carta no se pierda,  
que es de un valiente soldado,  
cazador de Talavera."

Y esta otra penuria económica:

"Ojo, cartero,  
que soy melitar,  
y el día que escribo  
no puedo fumar."

Esta otra súplica en verso, que estampaba en el dorso del sobre, la hemos oído de los labios de una mujer andaluza, la que escribía, con la emoción de la música de aquel país:

Por Dios,  
por el amor de Dios,  
lleva esta carta, correo...  
Quiero saber de mi madre,  
que hace tiempo no la veo...

Hay material abundante para escribir del *folklore* y de la *anécdota* genuinamente postal.

No falta en nuestro Cuerpo quien supiera tratarlas con esmero y arte, y desde el punto de vista ameno, curioso y pintoresco.

Por las anteriores muestras de la sandunga popular que ofrecemos con relación al ramo de Correos, cabe deducir que se pierden las cartas que *no se escriben*.

## EN HONOR DEL CONDE DE VILLAMEDIANA

Un grupo de admiradores y amigos del Conde de Villamediana, con motivo del tercer centenario de su muerte (1622-1922), ha organizado una fiesta en su honor.

Se celebrará en la noche del 21 del mes de junio, en los jardines de La Huerta, un banquete con arreglo a la siguiente

### C A R T A

ENTREMESES CERTIFICADOS  
TORTILLA DE JAMÓN FUERA DE VALIJA  
VACA EN DILIGENCIA  
MERLUZA POSTILLÓN DOS CASACAS  
TERNERA CON REORGANIZACIÓN  
ENSALADA DE LA MALA  
QUESOS DE HOSTES  
FRUTAS AMBULANTES  
HELADO CORREO MAYOR  
CAFÉ ESPECIAL MAESTRO DE POSTAS  
COPA SIN AMPLIACIÓN  
VINOS DE LAS ESTAFETAS DE FLANDES, NÁPOLES Y VALDEPEÑAS

Han sido invitados y pronunciarán discursos estudiando distintos aspectos de la personalidad del festejado, los Sres. Alcázar, profesor de Historia del Correo, el insigne cronista de Madrid D. Pedro de Répide, el gran poeta satírico D. Luis de Tapia, el catedrático de Literatura y Bibliotecario del Ateneo de Madrid D. Pedro Sáinz y el insigne crítico y literato D. José Francés.

La comitiva saldrá a las ocho de la noche del Palacio de Comunicaciones, en coches previamente dispuestos, pasando por la calle Mayor, donde fué muerto el Conde, depositando unas flores en memoria del poeta.

A la salida de la comitiva y durante varios momentos de la fiesta se darán toques de trompetas igual a los usados por las antiguas postas y estafetas.

Ha sido invitado el descendiente y actual Conde de Villamediana a la fiesta en honor de su ilustre antepasado.

Que su personal supl. con reconocida diligencia la pesadez o el buen humor de cierto público; y

Que cumple con el precepto reglamentario de hacer llegar a su destino la correspondencia que se le confía.

M. RODRIGUEZ MARTIN

Mo. de la fin.

EL HUMOR DE UN SOLDADO  
UNA CARTA CON SEÑAS PERSONALES

Un soldado que se encuentra en Larache ha escrito una carta a un amigo suyo que se encuentra en Barcelona, y en el sobre ponía lo siguiente:

"Señores carteros: Esta carta deseo que vaya a la

Ciudad Condal, donde, en una calle que es orgullo de las modistillas, vive un ingeniero, que es sargento de Artillería, de cuota, y ya que los funcionarios de Correos se precian de listos, les agradecería llevaran pronto esta carta a su destino, por lo que les quedaría muy agradecido.—Larache, 3-IV-922."

La referida carta fué entregada conforme a los deseos de su expedidor, dentro del plazo normal señalado para la correspondencia procedente de la zona de Marruecos.

El curioso caso ha sido objeto de generales comentarios.

(Del diario madrileño *El Debate*, de 13 de abril de 1922.)

## CARTERÍAS URBANAS

La máxima aspiración, el más ferviente deseo de los carteros urbanos es, sin duda alguna, conseguir que se les reconozca como funcionarios del Estado. Digo que se les reconozca, porque con solo considerar su cometido, obsérvase desde luego que de derecho lo son. Y esto es precisamente lo que demuestra el desbarajuste y abandono de la Administración civil, al mismo tiempo que hace resaltar la justicia de esa legítima aspiración.

El servicio de estos empleados satisface una necesidad pública atendida y monopolizada por el Estado. Los sobrantes de sus ingresos (hoy, y en la mayoría de los casos) pasan al Estado. Los reglamentos y demás disposiciones que a ellos se refieren emanan directamente de la Administración civil del Estado. Luego si el carácter de su misión es público y dependiente del Estado, ellos, los carteros urbanos, son, indiscutiblemente, "funcionarios públicos del Estado".

¿Hay pues, nada más absurdo que el no reconocimiento de este derecho? Habría de no ser una aspiración sentida por la inmensa mayoría, y el Estado debiera darles de hecho lo que de derecho les corresponde de un modo indudable.

Las ventajas indiscutibles de esta reforma (que no enumero ni encarezco por suponerlas sobradamente conocidas) no alcanzan sólo a los carteros urbanos, sino al Correo en general, y, por consiguiente, a la Nación toda.

Pues bien, ¿sabéis cuál es el obstáculo insuperable que se opone a la realización de medida tan deseada, como necesaria y justa? El derecho de distribución.

No encontraréis político grande ni chico que no estime, como nosotros, justo lo demandado por los carteros urbanos. Todos, o casi todos, ofrecen su concurso para llevarlo a feliz término; pero cuando empiezan a estudiar el problema, todos o casi todos desfallecen, dándose cuenta de la

imposibilidad de resolverle, y siempre la causa es (por lo menos la aparente) ese funesto y odiado perro chico.

Y he aquí lo que trae a nuestro ánimo el dolor y la desesperación. Dolor de no ser atendidos en asunto que consideramos tan humano y justo, desesperación al creernos víctimas de la más despiadada de las burlas. Porque, no obstante nuestros esfuerzos, no llegamos a comprender las razones que puedan tener para proceder en la forma que lo hacen. ¿Qué se proponen?

Bajo dos aspectos hemos de considerar el temor que les produce la idea de suprimir el derecho de distribución: el económico y el del servicio, pues no creemos pueda, con fundamento, existir otro alguno en el problema que nos ocupa.

Hace ya algún tiempo, cuando se hablaba de esta supresión, los que habían de autorizarla se asustaban ante la idea de aumentar los derechos de franqueo en la correspondencia, ya que no podía pensarse en la supresión del derecho de distribución sin dar el medio de que el Estado no viera mermada la "renta" que los "servicios" postales tan saneadamente le producen, y al darles la solución, aumentando el primer franqueo en cinco céntimos en aquellos objetos que devengan el repetido derecho de distribución, poco menos que creyeron locos a los que proponían solución tan lógica como hacedera, ya que el Estado no sólo seguiría percibiendo esas cantidades, sino que las vería aumentadas, toda vez que se evitarían esas faltas que todos conocemos, y que, dada la forma de recaudar el referido derecho, es poco me-

nos que imposible evitar. Por su parte, el público no sufriría las consecuencias de un aumento, toda vez que lo que se proponía era un simple cambio en la forma de efectuar el pago. Cuando un individuo escribe una carta, lo natural es que le contesten, y si esto es así, lo mismo ha de darle pagar al depositar una carta 25 céntimos, si luego la respuesta ha de percibirla gratis, que abonar 20 céntimos por la carta y 5 céntimos al recibir después la respuesta.

Yo no sé si esto está claro, aunque desde luego a mí me lo parece. Los encargados de llevar a efecto esta reforma no estimaron hacedera esta modificación, negándose en absoluto a ello. Sus razones tendrán.

Pero es el caso que, poco tiempo después, los mismos que tan rotundamente se opusieron a modificar la forma de recaudación, so pretexto de evitar un aumento (ilusorio) en las tarifas postales, defraudando de ese modo tan halagadoras esperanzas, han elevado las mismas en proporciones verdaderamente incomprensibles, no para mejorar el servicio, dando realidad a las aspiraciones del personal postal, sino para demostrar una vez más el falso concepto que del Correo se tiene en España, al considerarle como un medio indirecto de contribución, ya que con la elevación de las tarifas sólo se persigue aumentar los ingresos, o para no disminuir los despilfarros en los gastos, o para no verse en la necesidad de buscar en otras fuentes las cantidades suficientes para nivelar el presupuesto.

De todos modos, y aun después de aumentado el franqueo, no vemos inconveniente alguno en modificar la forma de percibirse los derechos de distribución, caso de que no se consideren los ingresos suficientes para desechar de una vez tan arcaico, perturbador e inmoral procedimiento.

Esperamos con alguna ilusión el desarrollo de los debates parlamentarios tan hábil y acertadamente planteados (sobre esta materia) por el Conde de Colomby, y estamos seguros que no ha de faltarle el apoyo de los que al preocuparse por los servicios postales, defienden los intereses de la Nación.

**PEDRO RODRIGUEZ TELLEZ**

## **Academia SOMOZA**

CONSTITUCIÓN ESPECIAL

PÍDANSE REGLAMENTOS

**Calle de San Lorenzo, 10, 1**

## **Libros y Revistas**

"EL AÑO POSTAL DE 1921", por D. Ricardo Lizcano.—Imprenta de Benigno Alaminos, Alcázar.

Nuestro fraternal amigo y redactor de esta Revista ha puesto, como siempre, su característica de hombre laborioso y competente en el libro últimamente publicado.

Es un libro que no vacilamos en recomendar a propios y extraños, pues a todos es de una utilidad y conveniencia manifiestas.

Contiene no sólo cuantas disposiciones oficiales han surgido durante todo el pasado año, sino que además menciona concienzudamente todos los hechos salientes para la Corporación postal, en un bien escrito trabajo que titula "Crónica postal del año 1921".

El índice de materias que el autor ha puesto, por orden alfabético, al final del libro, hace que en un momento dado sea sencillísimo buscar el asunto que interesa entre las múltiples disposiciones dictadas.

Es, en suma, un buen libro más que agregar a los ya publicados por el Sr. Lizcano, a quien deseamos el éxito de librería que se merece.

**Toda la correspondencia administrativa y de redacción diríjase a**

**DON MARCELINO FERNÁNDEZ AMANTEGUI**

**Oficial 1.º de Correos, Dirección general, Negociado 12, o a la Plaza de Provincia, 3. MADRID.**



## **CUARTA EDICIÓN DEL Tratado de Legislación de Correos**

**INTERIOR E INTERNACIONAL**

**MUY MODIFICADA**

**por D. Antonio Somoza de Armas, Jefe del Negociado 19 de la Dirección General.**

Obra declarada de utilidad y de consulta.—Adaptada en absoluto al último Programa.  
Numerosos fotograbados.—Extenso índice alfabético.

**15 PESETAS EJEMPLAR**

**Librería Rubiños: Preciados, 23.—MADRID**

# LA QUINCENA POSTAL

**UN BANQUETE.**—En el Campo del Recreo se reunieron unos doscientos compañeros de D. Ramiro Herrero, como homenaje de simpatía hacia su labor en las oposiciones a la cátedra de Geografía universal de la Escuela Nacional de Correos.

La comida se deslizó en un ambiente fraternal. No hubo brindis. El Sr. Gaspar ofreció la comida y el festejado se limitó a dar las gracias en sentidas frases por el ágape que se le ofrecía.

**EL CORREO AEREO ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA.**—Partes que se han allanado las dificultades que presentaba el Gobierno español para el establecimiento del correo aéreo entre España y Francia.

El asunto estaba pendiente de la resolución del Consejo de Estado, que ha informado en favor del funcionamiento inmediato del correo aéreo entre los dos países.

Se está preparando un acuerdo entre el Gobierno español y una Compañía de líneas aéreas, aprovechando

**Academia MORO**  
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

**Director: D. JULIAN MORO**  
Oficial 1.º de la Dirección General  
y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

PROFESORES TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS  
PÍDANSE REGLAMENTOS

**Victoria, 4, entresuelo.—MADRID**

do el servicio ya existente entre Toulouse-Casablanca, que hace escalas en Barcelona, Alicante y Málaga.

También se cree que se establecerá un servicio de mercancías, pues se está estudiando la forma de percibir los derechos de Aduana de los géneros al tomar tierra los aparatos que los transportan.

**NECROLOGIA.**—Cuando regresaba a su patria (Córdoba, República Argentina) nuestro querido redactor el doctor Silva a pasar una corta temporada al lado de los suyos, se encontró con la horrible desgracia de que su querida madre había dejado de existir días antes.

Aquí, que tanto apreciamos al amigo Silva, no acertamos a llevar a su ánimo las necesarias palabras de resignación.

Debe bastarle con saber que nos unimos a él en su justo pesar, y que, si hemos sido hermanos en las horas de estudio y de trabajo, lo somos también ahora en el dolor.

**LOS ULTIMOS CAMBIOS DE PERSONAL.**—Colegas de la Prensa profesional, para nosotros muy estimados, han dado ya noticia del movimiento que en el alto personal de Correos se ha producido últimamente.

Nosotros la recogemos también, atendiendo a la importancia de los cargos que en la combinación han entrado y a la especial significación de las personas

## ARITMÉTICA

(8.ª EDICIÓN)

POR

**Don Tomás Sánchez Pacheco**

JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE

Precio: 10 pesetas

Contabilidad Mercantil y Teneduría de Libros

(7.ª EDICIÓN)

por **Sánchez Pacheco**

Precio: 6 pesetas

**Aritmética, Contabilidad y Teneduría**

EN UN SOLO TOMO (8.ª EDICIÓN)

Precio: 12,50 pesetas

De venta en casa de Rubiños

que, con el expresado motivo, han cambio de puesto.

D. Godofredo Figueroa, pasa de la División Central a la Inspección regional de Canarias.

D. Gorgonio Ballesteros, de la Administración del Correo Central, a ocupar la Jefatura de la División Central; y

D. Jesús Morencos, que prestaba sus servicios en la Inspección general, ha sido designado para el cargo de Administrador del Correo Central.

Muy atinadas nos han parecido esas designaciones, y al par que nuestra enhorabuen a los interesados, también una efusiva felicitación al Director general, D. Jorge Silvela, por el acierto y rapidez con que ha procedido en este caso.

Asimismo, han sido trasladados: a la Dirección general, como consecuencia de la combinación aludida, los jefes de Negociado D. Policarpo Vega y don Tomás Díez Frías.

**LOS CARTEROS URBANOS.**—De nuevo ha quedado sin solución el asunto de los carteros distribuidores. La Comisión de Presupuestos, después del estudio detenido de la cuestión, ha entendido, según parece, que es preferible resolver el problema de plano y no en la forma que había propuesto: suprimiendo el derecho de distribución, por ahora, en las poblaciones con Administración principal o Estafeta.

De nada han servido los trabajos y gestiones realizados por el Director de Correos. La Comisión que había de dictaminar no ha querido quebraderos de cabeza ni hacer cosa alguna que suponga aumento en los gastos.

Ha optado por el aplazamiento, procedimiento expeditivo y cómodo, pero que nada, en definitiva, resuelve.

**DE PRESUPUESTOS.**—Sigue la discusión en el Congreso del Presupuesto general del Estado, y estos días es tema obligado de las conversaciones en todos los centros postales.

En otros tiempos, cuando este caso llegaba, se

constituían Comisiones que, con autorización superior, y después de orientarse y documentarse, visitaban a senadores y diputados, les exponían las aspiraciones de todos, limaban asperezas y trabajaban, en fin, en beneficio de la colectividad, ayudando y facilitando la labor de los directores generales.

Ahora se constituyen Comisiones también y se formulan proyectos, es cierto; pero a grand, sin esa orientación unánime y definida tan necesaria para lograr lo que se pretende.

Al director general se le deja o se le abandona para que "toree" solo y se las entienda como sepa o como pueda. Si no se hace otra cosa peor: estorbar y dificultar su gestión con peticiones extemporáneas, hechas sin conocimiento y sin orden ni concierto alguno.

Unidad de miras, planes concretos y bien estudiados, que en un momento dado pudieran presentarse y defenderse. Ni por asomo, y, claro es, el resultado final es negativo.

Hay que cambiar de sistema o llegaremos al derribamiento. Vaya si llegaremos.

**DE LA ESCUELA DE CORREOS.**—Ha sido propuesto por unanimidad para ocupar la cátedra de Convenios en aquel Centro docente, y por ello le felicitamos, nuestro querido amigo y distinguido oficial de Correos D. Federico Bordejé.

Han terminado, pues, las oposiciones. En breve, si nuestras noticias son ciertas, se anunciará el concurso para proveer las plazas de auxiliares en el número que se estime necesario.

# González e Hijos

## Fabricantes de muebles

### Atocha, 31 - Ríos Rosas, 32

# Los expedientes en la Dirección general

Según relación que ha llegado a esta Revista, se han resuelto por la División segunda, competentemente regida por el jefe de Administración D. Francisco de Illana, y en el intervalo comprendido entre el 13 de marzo último y el 1.º de junio actual, la enorme cantidad de 1.035 expedientes, clasificados por dependencias, en la forma que sigue:

Negociado 11 (Correspondencia ordinaria), 169.

Negociado 12 (Correspondencia certificada), 534.

Negociado 13 (Paquetes postales), 268.

Negociado 15 (Correspondencia internacional), 42.

De ellos han dado lugar a imponer correctivo 154, no figurando castigo alguno en los restantes.

Basta enunciar lo que antecede para darse cuenta de la labor realizada por la División segunda, ya que a todo el trabajo que supone resolver en tal lapso de tiempo los expedientes aludidos hay que aumentar las incidencias que su resolución supone: consultas, trámites, diligencias, etc., sin olvidar los recursos que traen consigo.

Pero esto, que demuestra la competencia y laboriosidad del jefe de la División, de los encargados de las dependencias que dependen de la misma y de los funcionarios adscriptos a ella, trae, sin embargo, una deducción desconsoladora: la de que, si no se aumenta el personal del Centro directivo, los expedientes podrán resolverse por sacudidas brascas, como la actual; trabajar

mañana, tarde y noche; llevarse expedientes para resolver en casa, en una palabra: exigir un esfuerzo que, de ser constante, haría imposible, no ya la continuación de los empleados en la Dirección general, sino aun su propia existencia. Estos trabajos, lo dice su nombre, son extraordinarios. Pero nadie puede pedir en justicia que esto se convierta en cosa constante y continuada. Y cuando a los quince días de ponerse al día un Negociado, tiene, como el 12.º, "trescientos expedientes nuevos" para resolver, hay que pensar que en la Dirección general hace falta duplicar el número de funcionarios, si queremos que los servicios funcionen con la regularidad debida. Esta Revista, que continuamente ha puesto de manifiesto la importancia que el Centro directivo tiene, como órgano cuyo entorpecimiento ha de reflejarse en la vida postal de toda la nación, promete hacer un estudio comparando el personal que depende de la Caja Postal de Ahorros—servicio único y especial a que dedican sus actividades los empleados que de ella forman parte—y el adscrito a la Dirección general—servicios múltiples, complicados y distintos—. Veremos cosas curiosas.

Por hoy sólo nos resta felicitar al señor Illana y a los jefes y oficiales a sus órdenes y de igual forma al gerente del Giro Postal, Sr. González, que con el jefe del Negociado 21, Sr. Linares, han puesto al día todos los asuntos que pendían en la División tercera relacionados con el importante servicio bancario a su cargo.

## Más sobre las cédulas.

Ilustrísimo señor: Los abajo firmantes, jefes y oficiales del Cuerpo de Correos, a V. I., con el debido respeto y subordinación, exponen:

Primero. Que por una Real orden publicada en 1879 se eximió a los Cuerpos militares, así como al de Telégrafos, del pago del impuesto de consumos; pero suprimido éste, creóse en su lugar, como sustitutivos, los impuestos de inquilinato, recargos municipales y otros repartos vecinales, que tampoco alcanzaban a aquéllos para los efectos del pago.

Segundo. Que el 13 del corriente se publicó otra Real orden eximiendo también a los militares, y por tanto a los telegrafistas, del pago de toda cuota por impuesto de utilidades.

Tercero. Que el día 2 de febrero de

1921, y por otra Real orden, se equiparaba el Cuerpo de Correos al de Telégrafos en este sentido, sin que hasta la fecha haya tenido efectividad la citada Real orden.

Esta desigualdad entre dos Cuerpos análogos que dependen de una misma Dirección supone una vejación para el de Correos sin causa que lo justifique.

Es por lo que rogamos encarecidamente a V. I. interceda cerca del Gobierno de Su Majestad para que sean puestos inmediatamente en vigor los derechos que nos concede la expresada Real orden.

Gracia que no dudan alcanzar del bondadoso corazón de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de sus subordinados.

Bilbao, 28 de mayo de 1922.

Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos..

MADRID.—Artes Gráficas. Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

## REVISTA DE COMUNICACIONES

Redacción y Administración, Plaza de Provincia, 3.—MADRID.

Don ..... con destino en .....

..... se suscribe a la REVISTA por .....

..... de ..... 1922.

ALMACÉN DE PAPEL  
POR MAYOR Y MENOR

o o o

BALBINO CERRADA

... ALMANAQUES ...

Y CROMOS PARA ANUNCIOS

PAPELES DE TODAS CLASES

... PARA EMBALAJES ...

Plaza de Matute, 6

TELÉFONO  
NÚM. 50-05

CARTERAS

para Carteros y Peatones

Constructores del material de  
cuero para la Dirección Gene-  
ral de Correos, Cartería y Giro  
Postal.

Proveedores de bramantes  
especiales para el Correo Cen-  
tral, Estafeta de Cambio y Ad-  
ministraciones principales.

Se hacen envíos a provincias.

ALVARO  
Y MATEOS

SUCESORES  
DE DOMINGO  
BARTOLOME

TOLEDO, 40 y 42  
Teléfono 40-98 M.

MADRID

## LIBRERIA Y CASA EDITORIAL DE ANTONIO RUBIÑOS

PRECIADOS, 23.—MADRID

Obras recién publicadas, muy necesarias e insustituibles para todo el que quiera ase-  
gurarse un porvenir:

**DICCIONARIO GUIA DE LAS CARRERAS Y PROFESIONES EN ESPAÑA**, por *ESCRIBANO*.

Contiene datos de 350 carreras y profesiones en España.—10 pesetas.

**CARRERAS Y PROFESIONES PARA LA MUJER EN ESPAÑA**, por *ESCRIBANO*.

Libro que comprende todas las carreras y profesiones del Estado que pueden ser estu-  
diadas por la mujer.—3,50 pesetas.

En la misma Librería también está de venta la interesante obra, de D. José Echegaray,  
*Vulgarización científica*, cuyo precio, encuadrada, es de 2,50 pesetas.

Como asimismo un completo surtido de obras para las oposiciones a Correos, Telé-  
grafos, Aduanas, Policía, Prisiones, Hacienda, Estadística, Judicatura, Registros, Abogados  
del Estado y demás carreras especiales. Los textos para Institutos, Universidades y una  
existencia enorme de enciclopedias, diccionarios, literatura, derecho, filosofía, ciencias, et-  
cétera. etc.

*Se hacen condiciones especiales a los funcionarios del CUERPO DE CORREOS.*

**SE REMITEN CATÁLOGOS GRATIS**

# Revista de Comunicaciones

Correos, Ferrocarriles, Transportes, Comercio, Industria, Navegación, Economía y todos aquellos asuntos que afecten a las comunicaciones en la parte española y en su relación con América.

(Cuidará especialmente del progreso de la organización postal española.)

## DIRECTOR:

D. Domingo Romero (abogado).

## REDACTORES:

Alcázar (Cayetano); Alexandre (Vicente); Bermúdez (Antonio); Díez Frías (Tomás); Estévez (Enrique); Fernández Almagro (Melchor); Fernández Charrier (Carlos); González García (Juan); Lizcano (Ricardo); Moro (Jullán); Solís (Emilio); Sobrino (Andrés); Silva (Dr. J. Francisco V.), y Terreros (José).

## ADMINISTRADOR:

D. Marcelino Fernández Amantegui.

## COEDITORADORES:

Calvo (Bienvenido), O. de C.; Casado (Carlos); Francés (José); Fernández-Cancela (José); Fuentes (Ismael), Representante de El Salvador; Ilménez Asúa (Luis), Catedrático; Ocón (Serafín), J. de Correos; Ortega Munilla (José); Rodríguez Mata (E.); Sáinz Rodríguez (Pedro), Catedrático; Villabrágima (Marqués de).

Se publica los días 12 y 27 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                                                              |                     |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Madrid y provincias.....                                                     | 1,00 peseta al mes. |
| Un trimestre.....                                                            | 3,00 »              |
| Un año.....                                                                  | 12,00 »             |
| América (todos los países comprendidos en el Convenio Hispanoamericano)..... | 1,25 » »            |
| Extranjero.....                                                              | 1,50 » »            |

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración: Plaza de Provincia, 3.